



MAT.: OTORGA PATENTE TEMPORAL A DOÑA JAEL CONSTANZA CISTERNA SALAZAR.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

03 MAR 2023
0594



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A N° 2.935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.439, de fecha 27/10/2022. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones. Permisos, Servicios y Otros de la Municipalidad de Algarrobo, año 2023.
5. Solicitud efectuada por D. Jael Constanza Cisterna Salazar.
6. Ord. N° 095/2023 de fecha 28/02/2023 del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Patente Temporal, presentada por D. Jael Constanza Cisterna Salazar.
8. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Temporal, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente patente **TEMPORAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

TIPO DE PATENTE	:	TEMPORAL
ACTIVIDAD	:	CARRO CONFECCION DE TRENZAS Y VENTA ARTESANIA.
DIRECCION COMERCIAL	:	PLAYA LAS CADENAS – ALGARROBO CENTRO
NOMBRE:	:	JAEL CONSTANZA CISTERNA SALAZAR
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
DESDE	:	01.01.2023
HASTA	:	28.02.2023

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

2. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/CCS/MART/cl.
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo. - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	03 MAR 2023
FECHA SALIDA:	06 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°	